

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPUXCELLENT CIA
LTDA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2017**

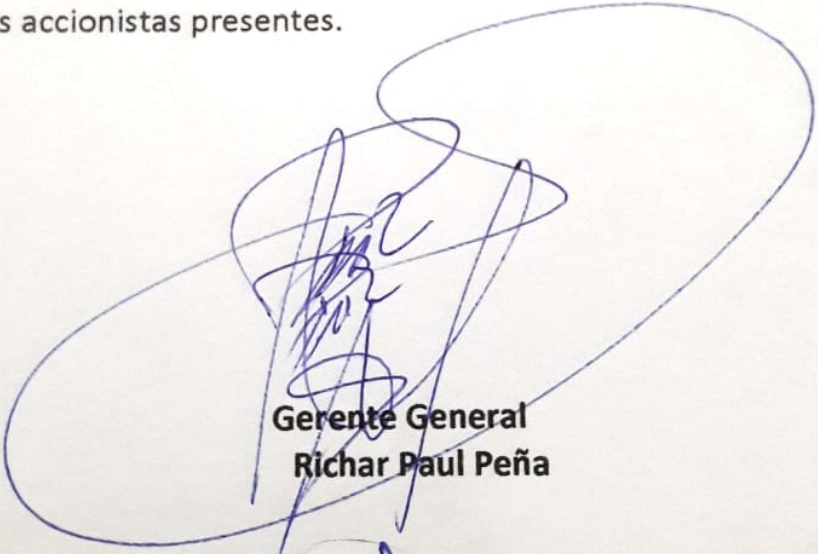
En el cantón Machala a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las 10:00 horas en el local de la compañía ubicado en las calles Vela y Sucre Ciudad de Machala provincia del oro. Se reúnen los socios señores Ing. **PEÑA RICAR PAUL**, propietario de 399 participaciones de \$ 1.00 (un dólares) que corresponden al 99% de las acciones , la señora Ing. **LETTY DEL CISNE BLACIO APOLO** propietario de 1 participaciones de \$ 1.00 que representan el 1%, los mismos que representan el 100% del total del capital social de la compañía los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos del capital social concurrente a la Junta General Universal de socios al tenedor de lo dispuesto en el Art. 119 de la ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan y aprueban conocer un punto de orden del Día que es el siguiente.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

Preside la junta la señora Ing. **LETTY DEL CISNE BLACIO APOLO** en calidad de Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el PRIMER PUNTO del orden del día, conocer y resolver sobre el informe económico (Estados Financieros, Estado de resultados Integral), del Representante Legal correspondientes al año 2017, el señor Ing. **PEÑA RICAR PAUL** en calidad de gerente general de la compañías para que sea la secretaria de la sala y será quien redactara los asuntos a tratar.

En este punto el representante Legal da lectura al informe económico el mismo que se adjunta como anexo a esta acta.

Como **SEGUNDO PUNTO** a tratar conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, como hemos analizado la situación financiera de la empresa vemos que hemos acatado primero los cambios dictados por la superintendencia de compañías en aplicar las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES). Se adjuntó las notas explicativas a los Estados Financieros donde se detalla cada grupo de cuentas contables. Con este informe se pone en consideración los Estados Financieros y por unanimidad aprueban los Balances. Sin embargo otro asunto por tratarse se concede un retraso para la redacción del acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por todos los accionistas presentes finalizando a las doce horas con cincuenta minutos; para constancia y validez de lo estipulado en lo presente firman los accionistas presentes.



Gerente General
Richar Paul Peña



Letty del Cisne Blacio Apolo
Presidente